

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22711** SISTEMAS KERN, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se procede al anuncio público de la decisión adoptada por el socio único de la Compañía, en fecha 30 de junio de 2012, por la que se reduce el capital social de la Sociedad en la cifra de 2.526.680 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía en la cifra de 559 euros por acción.

Ha servido de base a este acuerdo el balance cerrado a fecha 31 de diciembre de 2011, y aprobado por el socio único en fecha 30 de junio de 2012, el cual está debidamente verificado por el auditor de la Sociedad, GRANT THORNTON, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

Ejecutado el acuerdo de reducción adoptado, queda modificado el artículo quinto de los Estatutos sociales para adecuarlo a la realidad del capital social, el cual tendrá la siguiente redacción:

El capital social es de CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS, totalmente suscrito y enteramente desembolsado, dividido en cuatro mil quinientas veinte acciones nominativas representadas por medio de títulos, de CUARENTA Y DOS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al cuatro mil quinientos veinte, ambos inclusive e integrarán una serie única.

Madrid, 23 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López Pelegrín de Simón.

ID: A120055343-1